Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay

CONTRATO Nº 8

Entre la **Municipalidad de Hohenau**, con RUC Nº 80001386-7, domiciliada en la calle Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Intendente Municipal Héctor Scholz Meira, con Cédula de Identidad N° 955.610, y la Sra. Rocío Maricel Méndez Ferreira, con Cédula de Identidad Nº 3.413.272, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, con Cédula de Identidad Nº , En representación de la Empresa . con RUC , domiciliado en , denominado en adelante el **CONSTRUCTOR**, quienes acuerdan celebrar el presente CONTRATO el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: -

1. OBJETO.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2015 para la Construcción de Aula y reparaciones varias en la Esc. Mcal. José Félix Estigarribia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

A) Contrato,

B) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.

C) La Oferta y la lista de precios unitarios;

D) Y cualquier otro documento que se considere necesario como parte del contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el rubro 520-003 del Presupuesto para el año 2015 de la Municipalidad de Hohenau.----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2015 con el Código Nº ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)12/2015, convocado por la Municipalidad de Hohenau (MUNICIPALIDAD). La adjudicación fue realizada por Resolución N° /2015----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es de cien días partir de la firma del presente.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Nº	Descripcion	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total

1	**Codigo de catalogo CONSTRUCCION DE AULA** 72131601 -9999	**Gl**	**1**		
1.1	**Trabajos preliminares**				
	b.- Limpieza y preparación de terreno, hechar arboles 2(dos)	m²	63,70		
	b.- Replanteo de obra	m²	63,70		
	c.- Relleno y compactación	m³	27,00		
1.2	**Fundaciones**				
	a- Excavación y carga de Cimiento de PBC	m³	14,00		
1.3	**Estructura de hormigón armado**				
	a- Viga y dado de HaA°	m3	0,81		
	b- Encadenado de H°A°	m3	2,17		
1.4	**Pilares**				
	b.- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	ml	6,60		
1.5	**Mampostería**				
	a.- De nivelacion con ladrillos comunes 0,30m	m²	7,50		
	b.- De nivelacion con ladrillos comunes 0,45m	m²	3,60		
	c.- De nivelacion con ladrillos comunes 0,60m	m²	0,60		
	e.- De 0,15 ladr. Común para revocar	m²	3,40		
	e.- De 0,15 ladr. Común visto 1 cara	m²	34,30		
	f.- De 0,30 m visto una cara con ladrillos comunes	m²	48,00		
1.6	**Envarillado**				
	a.- De varillas asiento de tirantes 2 Ø 8 mm	ml	12,00		
1.7	**Alfeizar de ventanas**				
	a.- De revoque 1:3 (cemento - arena)	ml	5,00		
	b.- De ladr. Comunes tipo sardinel	ml	6,00		
1.8	**Aislaciones**				
	a.- Horizontal 0,15m con asfalto	m2	6,40		
1.9	**Revoques**				
	a.- A 1 capa e=1,5cm Dosif. 1:4:16 con hidrófugo	m²	64,30		
	c.- De viga cumbrera A 1 capa e=1,5cm Dosif. 1:4:16	m²	10,30		
1.10	**Techo**				
	a- Techo de teja francesa sobre estructura de madera ybyrá pytà - aislación con membrana de 5 mm	m2	90,50		
	b.- Viga de madera y planchuelas en galería	gl	1,00		
1.11	**Contrapisos**				
	a.- De hormigón de cascotes Esp. 10cm. Dosif. 1/4:1:4:6	m²	58,00		
1.12	**Pisos**				
	a.- Piso de baldosa calcáreo	m²	58,00		
1.13	**Zócalos**				
	a.- Zócalo calcáreo	ml	34,00		
1.14	**Carpintería de madera**				

	a.- Puerta tablero de cedro de 1,20 x 2,10 c/marco 2"x6" para pared de 0,15m	un	1,00		
1.15	**Aberturas Metálicas con vidrios**				
	a.- Ventana tipo balancín vidrio traslucido 3mm	m2	6,84		
1.16	**Instalación eléctrica**				
	Tablero seccional	gl	1,00		
	Boca de luces y tomacorriente	gl	1,00		
	Artefacto fluorescente de 3 x 40 watts	un	4,00		
	Artefacto fluorescente de 1 x 40 watts	un	3,00		
	Ventilador de techo	un	2,00		
1.17	**Instalación sanitaria**				
	a.- Desagüe pluvial - canaleta y caño de bajada - chapa n° 26 - desarrollo 33 cm	gl	1,00		
1.18	**Pinturas**				
	a.- De paredes al latex	m²	64,30		
	a.- De pilares vistos con antimoho incoloro	m²	11,90		
	b.- Tratamiento ladrillo visto - antimoho incoloro	m²	111,30		
	a.- De Viga cumbrera al latex	m²	10,30		
	c.- De carpintería de madera al barniz	m²	5,50		
	d.- De maderamen y tejuelones al barniz	m²	90,50		
	e.- De aberturas metálicas con pintura sintética	m2	6,84		
1.19	**Herrería**				
	a.- Baranda en rampa y galeria con parantes de caño cuadrado 70 x 70 mm pared gruesa. Con pasamanos y bordillos correspondientes, los pasamanos tendran dos barras paralelas de forma circular Ø 1,5", colocados a 60 y 90 cms de altura con prolongación de 0,30 m al comienzo y al final con terminación curvada - h= 1,00m	ml	40,00		
1.20	**Pizarrón**				
	Pizarrón	un	1,00		
1.21	**Reparación de tejido perimetral**				
	a.- Provisión y colocación de tejido de 2" - h = 1,50 m	ml	40,00		
	b.- Provisión y colocación de postes de h° prefabricado - h = 2,00 m	un	7,00		
	c.- Portón metálico corredizo - 3,50 m x 1,80 m - guia y oreja p/ candado - marco 35 x 20 - varillas 10 x 20 mm	un	2,00		
	d.- Portón metálico corredizo - 1,90 m x 1,80 m - guia y oreja p/ candado - marco 35 x 20 - varillas 10 x 20 mm	un	1,00		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
2	**Código 72102304-001 REPARACIÓN DE BAÑOS De catalogo**	**gl**	**1**		
2.1	Demolición de piso existente	m2	9,00		
	Desmonte de 2 inodoros , cambio de desague cloacal	gl	1,00		
	Reparación de inst. de agua	gl	1,00		
	Contrapiso de cascote	m2	9,00		
	piso calcareo	m2	9,00		

	Provisión de lavatorios con griferia	un	2,00		
	Azulejado de paredes	m2	30,00		
	Colocación de artefactos	gl	1,00		
	Provisión y colocación de puerta 0,60 x 1,90 m con herrajes, cerradura y barnizado	un	2,00		
2.2	2- Reparación de instalación de agua	gl	1,00		
	Provisión y colocación de lavatorio con griferia	un	2,00		
2.3	3- Reparación de instalación de agua	gl	1,00		
	Provisión y colocación de lavatorio con griferia	un	2,00		
2.4	4- Reparación de instalación de agua	gl	1,00		
	Provisión y colocación de lavatorio con griferia	un	1,00		
2.5	5- Embutir 6,00 m de caño de 1/2" , colocar 6 canillas	gl	1,00		
	Reposición de azulejo	m2	3,00		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	**Codigo**72131601-9984 **CONSTRUCCIÓN DE RAMPA de catalogo**	**gl**	**1**		
3.1	Demolición de muro	m2	1,80		
3.2	Limpieza del terreno	gl	1,00		
3.4	Desmonte de terreno	m3	24,00		
3.5	Mamposteria de nivelación 0,15 ladr. Común	m2	50,00		
3.6	Mamposteria de nivelación 0,30 ladr. Común	m2	10,00		
3.7	contrapiso de cascote	m2	25,00		
3.8	Alisado de cemento con textura antideslizante	m2	25,00		
3.9	Revoque de ladrillos	m2	30,00		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	**Codigo de catalogo** 72102508-001 **REFACCIONES**	**gl**	**1**		
4.1	Demolición de piso	m2	26,00		
4.2	Contrapiso de cascote	m2	26,00		
4.3	Piso calcáreo	m2	26,00		
4.4	Zócalo calcareo	ml	22,00		
4.5	Cambio de vidrio	m2	9,00		

El precio total I. V. A incluido, es de Gs. (guaraníes)……..Anticipo 30%, previa presentación de la garantía por el 100% del anticipo por los cien días, el 40% se abonará por certificado de fiscalización *(con el 50% del avance de la obra)*, y el saldo se abonará con la recepción provisoria .Deduciendo de cada pago el 5% en concepto de fondo de reparo, conforme al art 147 de la Ley 5142/14. El fondo de reparo será devuelto al contratista dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva de la obra. El plazo para la recepción definitiva será treinta días posteriores a la recepción provisoria. ----------

7. POLIZA DE SEGURO

El Adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del contrato con la presentación de una garantía con vigencia de **cien días**, por igual valor al 5% (cinco por ciento) del costo total de la Obra de conformidad al artículo 39 inciso c) de la Ley N° 2051/03, bajo alguna de las siguientes formas: a) Una póliza de seguros emitida por una compañía de Seguros autorizada a operar pólizas de seguro de caución en la República del Paraguay; o b) Una garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay. **La garantía por anticipos deberá cubrir inicialmente la totalidad del mismo. ----------**

8. FISCALIZACIÓN

La fiscalización de los trabajos estará a cargo de la Dirección del Departamento de Obras de la Municipalidad de Hohenau, pudiendo impartir instrucciones y ordenar la suspensión en cualquier estado de la construcción, cuando esta no se ajusta a las condiciones generales y a las especificaciones técnicas establecidas para la ejecución de la obra aprobada por las partes**. ------**

9. RESPONSABILIDADES ANTE DE TERCEROS:

El contratista, es el único responsable ante terceros, por daños y perjuicios, cualesquiera sea la causa motivadora de dichos perjuicios, así mismo se responsabiliza de la contratación de obreros que ejecutaran la obra y de los efectos que ello conlleva desde el inicio de las obras hasta la recepción definitiva de las mismas, quedando a cuenta y cargo del contratista las señalizaciones de precaución si fueren necesarias.

10. VERIFICACION Y RECEPCION

La verificación se realizará por periodos y la recepción se realizará en dos etapas, siendo las mismas de la siguiente manera: 1) Recepción Provisoria: se realizará por trabajo culminado y 2) Recepción Definitiva se realizará en un periodo no mayor a treinta días desde la recepción provisoria de la misma.---------- **----------**

11. PAGO DE IMPUESTOS

Todos los impuestos directos o indirectos, tasas, contribuciones, patentes, honorarios y demás gastos que devenguen de éste contrato, serán soportados por el CONSTRUCTOR.----------

12. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de entrega para la recepción provisoria será a los 45 días corridos de la firma del presente contrato; y la recepción definitiva treinta días posteriores de la fecha de la recepción ---

Por caso de inclemencia del tiempo o por falta de materiales se podrá extender hasta 15 días más----------

El lugar de ejecución de la obra: Escuela Mariscal José Félix Estigarribia Distrito de Hohenau.

1**3. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).**

Deberán culminar las obras en el periodo de tiempo establecido, de no hacerlo así deberá abonar a la institución una multa equivalente al 5% (cinco por ciento) sobre lo pendiente de ejecución.

14. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Construcción de Aula y reparaciones varias en la Esc. Mcal. José Félix Estigarribia.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.----------

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En caso de surgir controversias en cuanto a interpretación del presente contrato las partes acuerdan voluntariamente someterse a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Encarnación con exclusión de cualquier otra.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hohenau, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los …. Días del mes de ……de 2015----------

---	---
Rocío M. Méndez F.	Héctor R. Scholz Meira
Secretaria Municipal	Intendente Municipal
Contratante	Contratante

Ing. Pablo Daniel Benitez Mongelós
C.I. Nº 4.219.656
Managel S.A.